Mesa de la Ría de Huelva

PROGRAMA ELECTORAL

Elecciones Municipales 2011

Yo Huelva

www.mesadelaria.com

Estrategias de Acción de la Mesa de la Ría de Huelva

1. MODELO DE CIUDAD SUSTENTABLE
2. GESTIÓN LOCAL AUSTERA Y FUENTES DE FINANCIACIÓN
3. NUEVAS ACTIVIDADES GENERADORAS DE EMPLEO RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE
4. "HUELVA CIUDAD" DESTINO TURISTICO
5. CULTURA VIVA Y PLURAL
6. HUELVA CIUDAD CON "E" DE EDUCADORA
7. DIVERSIDAD EN EL DEPORTE
8. SEGURIDAD BASADA EN LA CONVIVENCIA
9. SUSTENTABILIDAD SOCIAL
10. DINAMIZACIÓN DE LOS BARRIOS
11. DERECHO A LA SALUD
12. MEDIO AMBIENTE IRRENUNCIABLE

1. Modelo de Ciudad Sustentable

Nuestro objetivo global es llenar de contenido y significado en esta ciudad a la palabra **Sostenible**. Como las personas que nos dirigen y nos gobiernan a escalas local, autonómica y nacional, han vaciado de contenido la Sostenibilidad, la Mesa de la Ría de Huelva la cambia por su sinónimo, haciendo homenaje al pueblo iberoamericano que utiliza en su lugar Sustentabilidad.

Así, la Mesa de la Ría de Huelva pretende un Desarrollo Sustentable de esta ciudad, que debe combinar Desarrollo social, económico y ambiental, el punto de equilibrio entre ellos dará la Sustentabilidad.

Nuestra riqueza natural y cultural debe ser motor de cambio y de desarrollo. Nuestros recursos y la fuerza de nuestro trabajo ha sido explotada desde que los Tartessos se encontraron con los pueblos venidos de oriente. Dejemos de ser colonia, autogestionemos nuestras riquezas, aumentemos el valor de lo producido, y no dejemos escapar el beneficio fuera, respetemos el entorno, y velemos por el bienestar de nuestra gente. Sólo nosotros podemos hacerlo, porque sólo a nosotros nos interesa. Este es el espíritu y la filosofía con la que va a gobernar esta ciudad la Mesa de la Ría de Huelva, la alternativa ciudadana.

La Mesa de la Ría de Huelva quiere:

- ✓ Aplicar el Plan de Movilidad de la MRH, mejorando la movilidad, reduciendo las emisiones contaminantes y asegurando la accesibilidad e igualdad en el transporte para toda la ciudadanía.

- ✓ Convertir la Ría de Huelva en una calle más de la ciudad y a los Barrios en el Centro, vertebrando Huelva en una ciudad compacta, alejándonos del modelo actual en el que los Barrios son meros satélites del Centro.

- ✓ Vigilar y exigir responsabilidades sobre el aprovechamiento de los recursos naturales de Huelva, la salud de las personas y la calidad ambiental del medio, asegurando que el cierre y retirada de las industrias se realice siempre **dejando las cosas como se las encontraron, utilizando la plantilla que queda en paro.**

- ✓ **Evitar la fuga de cerebros y sensibilidades,** fuera de la ciudad, de la población más cualificada, proporcionándoles trabajo en la recuperación y uso del patrimonio natural y cultural de Huelva y su Entorno.

- ✓ **Asegurar la libertad de prensa** en nuestra ciudad, facilitando la mediación en situaciones de conflicto entre empresas periodísticas y profesionales, prestándoles apoyo, e introduciendo en los convenios colectivos de los medios adscritos al Ayuntamiento el Código Europeo de Deontología del Periodismo, que contempla derechos y deberes del ejercicio periodístico. **Porque creemos que sin libertad de prensa no es posible una Huelva Sustentable.**

- ✓ **Creando un gabinete jurídico especializado en la defensa del medio ambiente,** que velará por la defensa de los derechos a un medio ambiente saludable, a la conservación del medio natural del entorno de la ciudad, ambos patrimonio de la ciudadanía de Huelva, así como de los derechos al libre acceso a la información ambiental y a recibir una información periodística de calidad, fiable y contrastada en esta materia.

2. Gestión Local Austera y Fuentes de Financiación

La austeridad en la gestión local es fundamental para sanear las cuentas del Ayuntamiento y para ejecutar las medidas propuestas en el presente documento.

El nuevo Modelo de Ciudad Sustentable hará que el Ayuntamiento de Huelva se gestione de una nueva manera, efectiva, creativa, justa y eficiente.

La Mesa de la Ría de Huelva quiere:

- ✓ Financiar la ejecución de esta Estrategia de acción mediante:
  - ⇒ El cumplimiento de las responsabilidades directas o subsidiarias de las personas físicas o jurídicas, y las administraciones competentes causantes de deterioro ambiental.
  - ⇒ Rebaja de los sueldos de la alcaldía, concejalías y asesoría técnica a la mitad, reduciendo además su número en el último caso.
  - ⇒ Obtención de ayudas y subvenciones de las administraciones europea, estatal y autonómica.
  - ⇒ Ahorro económico que supondrá la aplicación de la misma estrategia de acción.

- ✓ **Sanear las cuentas del Ayuntamiento y pagar lo que debe.**

- ✓ **Ayudar a las familias con dificultades económicas a afrontar el pago de impuestos al Ayuntamiento**. Crear una Oficina de coordinación con las asociaciones para familias con problemas de desahucios y no embargar cuentas dando moratoria para el pago de impuesto de contribuciones y a los autónomos moratoria de los pagos en impuestos municipales.

- ✓ **Aplicar criterios de sutentabilidad en las contrataciones del Ayuntamiento, introduciendo estos** criterios en los pliegos de clausulas administrativas y en los de prescripciones técnicas que valorarán o establecerán requisitos específicos para la participación en los concursos públicos del Ayuntamiento con criterios de responsabilidad social:

    - ⇒ Gestión ambiental sustentable
    - ⇒ Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
    - ⇒ Conciliación entre la vida familiar y laboral.
    - ⇒ Accesibilidad e integración para las personas con discapacidad.
    - ⇒ Contratación de personas mayores de 45 años y personas paradas de larga duración.

- ✓ **Establecer ayudas para las empresas en materia de medio ambiente**

    - ⇒ Línea de ayudas para la adecuación de las empresas a la Ley de Responsabilidad Ambiental. Asesoramiento técnico por especialistas en medio ambiente, sobre las implicaciones de la ley y la tramitación de las ayudas.
    - ⇒ Línea de ayudas a las empresas que quieran establecer un Sistema de Gestión Medioambiental (SGM) en su actividad, obtener la certificación ISO 14001 o inscribirse en el registro EMAS. Esto las hará más eficiente en el consumo de los recursos (energía, agua, combustible) y la gestión de los residuos y las emisiones a la atmosfera, produciendo así un ahorro económico y un menor riesgo de sanciones. Además, optarán a ayudas de otras administraciones que tienen como requisito que las empresas tengan implantado un SGM.

- ✓ **Adecuar ambientalmente el Ayuntamiento.**
    - ⇒ Se realizará una **Auditoría ambiental en el Ayuntamiento** de Huelva para la búsqueda de la máxima eficiencia en el consumo de los recursos (agua, energía y combustible) y la gestión de los residuos.
    - ⇒ Se establecerán medidas de ahorro del consumo de recursos y se realizarán las mejoras necesarias en las infraestructuras tendentes a este ahorro.
    - ⇒ Se optará por materiales reciclados, materiales no contaminantes y energías limpias.
    - ⇒ Se optará por proveedores de productos y servicios socialmente responsables, con preferencia para proveedores locales.
    - ⇒ Se buscará la valorización de los residuos generados en el libre mercado del reciclaje para la obtención de recursos económicos para el Ayuntamiento.

- ✓ Se elaborará **un Plan de Sustentabilidad Social, Económica y Ambiental** en el que irá incluido el Plan de austeridad del Ayuntamiento. El Plan se hará en base a un diagnóstico del municipio de Huelva usando el Sistema de indicadores urbanos **de Desarrollo Sustentable,** panel indicativo de la situación real de la ciudad y su evolución, y este mismo sistema se usará para el seguimiento y evaluación del Plan.

3. Nuevas Actividades Generadoras de Empleo Respetuoso con el Medio Ambiente

La candidatura ciudadana aglutinada en torno a la Mesa de la Ría de Huelva cree firmemente en las enormes posibilidades con las que cuenta nuestra ciudad y su entorno, de cara a su evolución **hacia un nuevo modelo de actividades generadoras de empleo compatibles con el máximo cuidado y respeto hacia el medio ambiente.**

De cara a alcanzar dicha meta, se hace necesaria la puesta en marcha de los proyectos planteados a medio y largo plazo en el apartado Modelo de Ciudad Sustentable, y el resto de apartados del presente documento. No obstante, teniendo en cuenta la situación de crisis económica actual, es preciso poner en marcha de manera inminente medidas que supongan la generación de empleo de forma inmediata, y de esa forma reducir los altos índices de paro que registra nuestra localidad y que impiden su correcto desarrollo.

Es obvio que la ciudad de Huelva cuenta con un entorno medioambiental altamente degradado, no obstante, ese importante problema representa una oportunidad inmejorable de cara a la creación de empleo a corto y medio plazo.

La restauración medioambiental de dichas zonas, con la retirada de los fosfoyesos depositados indebidamente y la devolución de dicho espacio a su estado original de marisma, así como el desmantelamiento de las industrias de la Avenida Francisco Montenegro que cesen en su actividad, proporcionaría numerosos puestos de trabajo tanto de manera directa como indirecta durante no menos de diez años.

La puesta en marcha del Plan de Movilidad de la MRH (Anexo) para la ciudad, con la construcción de las infraestructuras y la puesta en funcionamiento de los servicios necesarios para su puesta en funcionamiento, generaría otro número importante de empleos, así como un aumento de la demanda de nuestros productos elaborados.

Del mismo modo, dentro de las medidas a tomar en el corto plazo, la recuperación medioambiental y paisajística de la margen izquierda de la Ría de Huelva pondría en valor dicha zona de cara al nuevo uso previsto para la Avenida Francisco Montenegro en el futuro nuevo modelo de ciudad, así como constituirse en otro foco de generación de puestos de trabajo.

Más a medio plazo, tras la paulatina recuperación medioambiental del entorno de la ciudad, se podrá aprovechar el inmejorable patrimonio natural del que dispone Huelva y las localidades cercanas de cara a desarrollar y potenciar el hasta ahora infrautilizado sector turístico.

El contacto con grandes touroperadores, la puesta en marcha de circuitos culturales y de ocio en torno a los lugares colombinos, Espacio Natural Doñana, a la oferta de sol y playas, al Paraje Natural de Marismas del Odiel, el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, El Rocio, etc.... significará, sin duda, el futuro despegue económico de la ciudad.

Nuevamente, resulta pieza clave para este objetivo la puesta en marcha del proyecto del Plan de Movilidad de la MRH, puesto que muchas de estas zonas quedarían comunicadas de manera rápida, eficiente y ecológica.

La Mesa de la Ría de Huelva quiere:

- ✓ **Nuevo modelo económico** y de desarrollo para la ciudad basado en actividades respetuosas con el entorno natural y el medio ambiente.
- ✓ **Generar puestos de trabajo inmediatos y directos en la recuperación de las marismas degradadas** en el entorno de Huelva, empezando por los trabajos de retirada de los fosfoyesos apilados en las marismas del Tinto. Se contratará preferentemente a los trabajadores mayores de 45 años procedentes de las regulaciones de empleo de las fabricas del polo industrial de la Av. Fco. Montenegro y Astilleros de Huelva, y parados de larga duración.
- ✓ **Construir de las infraestructuras** y dotar de los servicios necesarios para la puesta en marcha del Plan de Movilidad de la MRH.
- ✓ **Fomentar de la obra pública**.
- ✓ **Restaurar medioambiental y paisajísticamente** la margen izquierda de la Ría de Huelva.
- ✓ Poner en valor **Huelva como destino turístico**. Impulsar Huelva como destino turístico de calidad mediante la protección, difusión y uso de sus valores naturales y culturales.
- ✓ Fomentar e incentivar la creación de pequeñas y medianas empresas y apostar por la responsabilidad social empresarial, que hace empresas más sustentables y más competitivas.
- ✓ **Generar puestos de trabajo inmediatos y directos en la recuperación de las marismas degradadas** en el entorno de Huelva.
- ✓ Dotar de infraestructuras y servicios necesarios para la puesta en marcha del Plan de Movilidad de la MRH (Anexo).
- ✓ Apoyar la creación de pequeñas y medianas empresas con una visión socialmente responsable que las hará más competitivas.

4. "Huelva Ciudad" Destino Turístico

La actividad turística ya es una realidad en la provincia de Huelva aunque todavía es una actividad a desarrollar en la capital. Las razones por las que no viene el turista a la ciudad son obvias: mala imagen de la ciudad rodeada de fábricas, malos olores, no existen reclamos turísticos claros, no se fomenta el atractivo histórico y cultural de la ciudad y no existe una política clara para el desarrollo de esta actividad.

Las líneas actuales de modernización de la ciudad eliminando el patrimonio histórico y arquitectónico y construyendo edificios sin ningún criterio homogéneo de desarrollo son totalmente contraproducentes para crear un referente turístico atractivo en la ciudad de Huelva. **Los turistas no van a venir a ver edificios nuevos y centros comerciales** que pueden ver en cualquiera de sus ciudades, **industrias químicas echando humo,** una programación cultural pobre y una oferta turística desmembrada que no fomenta los usos tradicionales como la pesca y que no saca partido del patrimonio histórico, cultural, medioambiental y gastronómico.

Nuestras propuestas van encaminadas a organizar las políticas y actuaciones en materia de ordenación turística.

La Mesa de la Ría de Huelva quiere:

- ✓ **Fomentar el turismo cultural, histórico y de naturaleza** de la ciudad y alrededores.
- ✓ Crear imagen de **marca "Huelva ciudad"** con atractivos definidos
- ✓ **Diseñar y organizar rutas temáticas en la ciudad** (descubrimiento, América, de la tapa, gastronómicas, paisajísticas, marismas, deportes decanos, etc)

- ✓ **Crear el sello gastronómico Cocina de Huelva** con valores diferenciadores
- ✓ **Educar en la atención al turista** (cursos gratuitos y escuela de Hostelería y cocina para los profesionales del sector)
- ✓ **Fomentar las actividades culturales**, festivales, eventos, conciertos, etc
- ✓ Incluir las fiestas tradicionales como la Semana Santa, la Salida de Carretas en la oferta turística e incluirlas en la comunicación promocional.
- ✓ Mejorar la comunicación en materia de turismo y coordinarse con el Patronato
- ✓ Crear paquetes combinados con otras ciudades como Cádiz y Sevilla
- ✓ Negociar la oferta de paquetes de Ferry + hotel para fomentar las pernoctaciones de los viajeros que van o vuelven a Canarias

La Mesa de la Ría de Huelva cree que para atraer al turista a la ciudad es fundamental crear referentes claros de los que se viene a ver o hacer a Huelva. La imagen de la Huelva gastronómica, vinícola y cultural debe predominar. Para ello es necesario tener claro donde se pondrá el énfasis de las actuaciones y centrarse en esos puntos.

Existe una gran oportunidad de concienciar al empresariado hotelero y hostelero de la ciudad para crear oferta combinada con el Ferry Armas a Canarias. Es fundamental que el viajero se quede a dormir una noche a la ida y a la vuelta con precios atractivos, con oferta de actividades y oferta gastronómica.

También existe la oportunidad de aprovechar el gran flujo de turistas que acude a las costas en temporada de verano para crear reclamos en la ciudad con actividades de ocio y culturales como conciertos, festivales de música, teatro, danza, exhibiciones deportivas, shows mediáticos, concursos, etc.

A medio plazo se tiene que crear un referente claro "de lo que hay en Huelva" intensificando la aparición en publicaciones turísticas de los reclamos más interesantes como los lugares colombinos, el hecho del descubrimiento, la vinculación con América, las marismas y la Huelva gastronómica, tradicional y pesquera.

Sería muy interesante comenzar a legislar para unificar criterios para la decoración interior y exterior de los establecimientos hosteleros con el fin de dar una imagen homogénea acorde a la oferta de la ciudad y sus valores diferenciales.

Para unificar criterios se deben presentar planes de dinamización y excelencia turística a la Secretaria de Estado de Turismo para captar fondos de reconversión. La España mediterránea es un destino turístico maduro del que se puede aprender mucho de las actuaciones exitosas y de las no exitosas.

Huelva puede convertirse en una ciudad de paso y de visita turística aprovechando la gran afluencia de turistas al Algarve, a Sevilla y a Cádiz. La comunicación marítima debe desarrollarse con estos puntos de aguas tranquilas donde los barcos y ferrys pueden trasladar turistas animados por el interés de nuestra oferta cultural.

A largo plazo, el futuro de Huelva pasa por reconvertirse en la ciudad de servicios, turismo, deporte y naturaleza que puede ser, si el desarrollo de actividades en la Ría es consecuente con estos planes de actuación.

5. Cultura Viva y Plural

La Candidatura Mesa de la Ría de Huelva apuesta por una cultura libre, plural y de participación ciudadana, que fomente el desarrollo integral pleno del Derecho a la Cultura del Individuo como motor de crecimiento social. Nuestro programa en materia de cultura está basado en el despertar de la creatividad colectiva, apoyando desde la base el desarrollo de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales que nazcan en nuestra ciudad. Creemos en una Cultura Viva y emergente, generadora de sinergias que favorezcan la emancipación de la sociedad y el fomento del juicio crítico del individuo.

Entendemos también la Cultura como fuente generadora de recursos y riqueza, a través del desarrollo del turismo cultural sostenible, difundiendo y poniendo en valor nuestro rico patrimonio cultural y natural, que hasta ahora no ha sido valorado, ni respetado como se merece por las diferentes instituciones públicas. Las iniciativas privadas que apuesten por el desarrollo cultural de nuestra ciudad también serán respaldadas por la Mesa de la Ría de Huelva, ya que apoyamos toda proliferación de nuevos nichos de empleo en sectores que se caractericen por ser sostenibles y respetuosos con el medio. Nuestro programa busca que a medio-largo plazo, Huelva consiga ser una ciudad donde los profesionales del arte y la cultura no tengan que emigrar a otros territorios en busca de oportunidades laborales.

Desde La Mesa de la Ría de Huelva estamos en total desacuerdo con el cierre sistemático de edificios públicos y con la negación de las instituciones al disfrute de estos por parte de la ciudadanía. Por ello, ofrecemos un plan de uso cultural y social de aquellos edificios de titularidad municipal que se encuentren en desuso, abriendo sus puertas a la participación ciudadana.
Con nuestro programa en materia de Cultura, buscamos básicamente equipararnos culturalmente a otras capitales de provincia, que se caracterizan principalmente por ofrecer una oferta cultural amplia, variada y de calidad a sus ciudadanos y visitantes. Para ello hemos diseñado diferentes planes de actuación para la gestión de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Huelva.

La Mesa de la Ría de Huelva quiere:

- ✓ **Plan de Apoyo y Revitalización de la Cultura Local.**
  - a. Apoyar a colectivos, asociaciones culturales independientes e iniciativas de base ciudadana a través de la cesión de espacios y respaldo de sus actividades culturales.
  - b. Promover programas en los espacios culturales municipales que difundan la creación artística local (actuaciones musicales, exposiciones, exhibiciones, etc.).
  - c. Apoyar a los artesanos onubenses a través de actividades que difundan su labor.
  - d. Apoyar a creadores, músicos y actores, habilitando espacios en la ciudad que sirvan para la creación artística como:
    1. Locales de ensayo para grupos de música y compañías de teatro.
    2. Laboratorios de creación (con espacio para habilitar un estudio de fotografía, estudio de creación, taller artístico, etc…).

- ✓ **Plan de Puesta en Valor del Patrimonio Cultural Onubense.**
  - a. Apostar por una política de protección, conservación y rehabilitación de nuestro patrimonio cultural monumental.
  - b. Desarrollar programas para dar a conocer el patrimonio cultural entre los onubenses y visitantes.
  - c. Señalizar todos los edificios y monumentos patrimoniales a través paneles explicativos.
  - d. Creación de circuitos patrimoniales por la ciudad.
  - e. Desarrollar programas de difusión de la historia de Huelva entre las asociaciones de vecinos y los centros de enseñanza. Difundir la cultura Tartéssica.
  - f. Idear programas de dinamización y animación patrimonial.
  - g. Rehabilitar y abrir al público edificios patrimoniales de nuestra ciudad como el Cuartel de Santa Fe.
  - h. Fomentar la rehabilitación, conservación y difusión de yacimientos arqueológicos como el de la Isla Saltés y los de Huelva capital que están olvidados.
  - i. Apoyar la creación de un centro de interpretación de la Cultura Tartéssica.

- ✓ **Plan de Uso Integral de los Espacios Culturales Municipales.**

a. Dar un uso continuado a los espacios culturales municipales como el Gran Teatro, la Casa Colón y el Centro de Interpretación Puerta del Atlántico, dotándolos de una programación continua, diversificada y de calidad.

b. Modernización y mejora de la infraestructura existente en los espacios culturales.

c. Fomentar las representaciones teatrales, de danza y de música en el Gran Teatro y Casa Colón.

d. Programar actividades de fomento del arte y la cultura contemporánea.

e. Plan de difusión real de las actividades culturales programadas.

f. Fomento de actividades de intercambio cultural con agentes externos que enriquezcan el panorama onubense, así como recuperar nuestro vínculo histórico con Latinoamérica.

✓ **Plan de Dinamización Cultural en los Barrios y Centros de Enseñanza.**

a. Impulsar las actividades y programas culturales en los barrios a través de sus asociaciones de vecinos.

b. Poner en marcha el programa "Música en los Barrios", como motor para la dinamización juvenil y reinserción social.

c. Fomento de la música en los centros de enseñanza.

d. Fomento del conocimiento del patrimonio onubense entre los estudiantes.

e. Fomento de circuitos de grupos de teatro y de música escolares.

✓ **Plan de Fomento del Turismo Cultural**

a. Utilización sostenible de nuestros recursos culturales como vía de desarrollo económico.

b. Diseño de rutas y circuitos culturales por la ciudad.

c. Puesta en valor del turismo de historia, cultura y naturaleza.

d. Apoyo de iniciativas de animación y dinamización patrimonial.

e. Potenciar todo el universo colombino como reclamo turístico, así como la estrecha vinculación con Latinoamérica.

f. Atraer a la provincia de Huelva

g. Diseñar paquetes turísticos culturales conjuntamente con Sevilla y Cádiz alrededor del Descubrimiento de América.

h. Fomento de la cultura Tartéssica como reclamo turístico.

✓ **Plan de Apoyo a Iniciativas Empresariales del Sector Cultural.**

a. Apoyo a iniciativas privadas que fomenten el turismo cultural.

b. Respaldo pleno al desarrollo de actividades culturales como conciertos, actuaciones y recitales en locales privados y salas de conciertos.

c. Cesión de espacios para vivero de empresas e iniciativas de autoempleo en el ámbito del sector cultural.

- ✓ **Plan de Uso Cultural y Social de Espacios Públicos Municipales Actualmente en Desuso.** Apertura y habilitación de espacios públicos en desuso para el uso y la participación ciudadana:
  - ⇒ Espacios culturales autogestinados por colectivos ciudadanos.
  - ⇒ Espacios con fines sociales-culturales gestionados por asociaciones y ONGs.
- ✓ **Plan de diseño y puesta en marcha de una ruta cultural naútica por la Ría de Huelva**

a. Aprovechando la coexistencia de relevantes recursos naturales, culturales e históricos enmarcados en la Ría de Huelva, se diseñará una ruta en el "bus fluvial" que recorrerá.

- El Paraje Natural de Marismas del Odiel.
- Los yacimientos arqueológicos de la ciudad hispanomusulmana de Saltés.
- Los lugares Colombinos.

b. Durante la ruta se aprovechará para dar a conocer la estrecha vinculación que todos los pueblos y culturas asentadas en la ciudad han mantenido con nuestra Ría.

c. Esta ruta se convertirá en un reclamo turístico de primer orden y fomentará la generación de empleo en el sector turístico y cultural.

d. La ruta se difundirá primero a la población local y centros de enseñanza, con el fin de ejercer el derecho al conocimiento de nuestra historia y cultura.

6. Huelva Ciudad con "E" de Educadora

La candidatura ciudadana aglutinada en torno a la Mesa de la Ría de Huelva cree firmemente en las enormes posibilidades con las que cuenta nuestra ciudad y su entorno, de cara a su evolución hacia un nuevo modelo de actividades generadoras de empleo compatibles con el máximo cuidado y respeto hacia el medio ambiente.

De cara a alcanzar dicha meta, se hace necesaria la puesta en marcha de los proyectos planteados a medio y largo plazo en el apartado "nuevo modelo de ciudad". Y por esto, pensamos que la educación es un pilar básico para este nuevo modelo de ciudad. Somos la única candidatura que presentamos un programa educativo y un objetivo, formar parte de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras como lo son, Munich, Barcelona, Murcia, Orly, Turín, Bilbao, o Portimao, entre otras.

La educación es una cuestión social y como tal ha de implicar a la familia, a los centros educativos, a los barrios, a los Ayuntamientos, a la administración y a toda la sociedad en general. De que toda la sociedad acepte y se responsabilice de su compromiso con la educación depende en gran medida hacer un entorno educativo de aprendizaje rico, saludable. Se trata de conseguir, entre todos, un contexto propicio hacia el aprendizaje.

Se trata de reconstruir la educación como proyecto ciudadano de formación cívica y de igualdad efectiva de oportunidades para todo el mundo. Y esta es la línea fundamental que envuelve nuestro proyecto.

El objetivo de nuestro programa en materia educativa es el de impulsar la formación integral de los ciudadan@s en los más diversos campos. Trabajar la mejora en la formación de los ciudadan@s, potenciando su actitud crítica y su autoestima como onubense.

Todo esto, trabajando conjuntamente con centros educativos de la ciudad de Huelva y en estrecha colaboración con la Universidad de Proyecto Huelva con "E" de Educadora.

Otro de los grandes retos que la MRH se propone es fomentar la participación ciudadana es uno de los grandes retos que nos proponemos. Al no existir una Concejalía de Educación, se propone incluir todas las medidas siguientes en alguna de las concejalías existentes, en un departamento que podría llamarse Aula de la Ciudad de Huelva, de manera que desde este Aula se planteará una política educativa amplia e innovadora, y que se ocupará de llevar a cabo todo lo que a continuación se expone.

La Mesa de la Ría de Huelva quiere:

- ✓ **Proyecto Huelva Ciudad Educadora**, en el cual se enmarcaría un Gabinete Pedagógico de la ciudad de Huelva, que tendría como principales objetivos:

  - ⇒ Asumir la carta de Ciudades Educadoras (http://www.bcn.es/edcities/aice/estatiques/espanyol/sec_charter.html), adaptando el desarrollo y concreción del concepto de ciudad educadora a nuestra historia, nuestra identidad y a nuestro proyecto político y al Nuevo Modelo de Ciudad.
  - ⇒ Coordinar con los departamentos, concejalías, delegaciones, consejerías y universidades, todas las actuaciones, que en materia educativa supongan el desarrollo de Huelva como Ciudad Educadora.
  - ⇒ Mantener adecuadamente las infraestructuras e instalaciones de los centros educativos.
  - ⇒ Impulsar la cesión de solares para centros escolares públicos en la zona centro de la ciudad, siendo ésta una grave carencia que arrastra la ciudad desde hace mucho tiempo. Sobre todo en la zona 2 de escolarización.
  - ⇒ Coordinación estrecha con la Universidad de Huelva. Participar en la realización de estudios sobre el estado de la educación en la ciudad, a fin de ver las causas del importante índice de fracaso escolar que afecta a estaciudad.
  - ⇒ Potenciar la coordinación con centros educativos (a través de una participación real y efectiva en los consejos escolares, teniendo el Ayuntamiento mucha más presencia e implicación en ellos) y con AMPAs, fomentando escuelas de padres y madres, como medida preventiva de fracaso escolar y de otros muchos problemas, especialmente en barrios más desfavorecidos, y dando especial importancia a la estimulación de niños entre 0 y 3 años de edad, siendo esta edad importantísima, puesto que se están creando los "cimientos" de la persona. Por eso vemos la necesidad de creación de guarderías municipales.
  - ⇒ Oferta del programa educativo, **"Huelva como destino educativo",** en coordinación con la concejalía de cultura y turismo, y ofertada a los centros educativos de toda España, y del Extranjero. El objetivo es el de facilitar la organización de viajes de estudio e intercambio desde otros lugares de España y del Extranjero, y en coordinación con las agencias de viajes, hoteles, empresas de transportes, museos, etc. para dar a conocer la Historia de Huelva y el entorno de la Ría.

- ✓ **Control de absentismo** : comisión de seguimiento y control del absentismo escolar muy rigurosa, en colaboración con todos los estamentos implicados.

- ✓ **Formación de personas adultas:** Realización de un diagnóstico y posterior plan de actuación de las carencias y necesidades educativas en personas adultas en la ciudad. En coordinación con Empleo, lo que queremos es apostar por la diversificación y la generación de empleo en la ciudad de Huelva. Para que industrias del sector terciario, como servicios y transformación, inviertan en la ciudad, la población debe estar preparada.

- ✓ **Centros abiertos a los barrios:** Abrir los centros educativos de la ciudad en horario no lectivo, convirtiéndolos en centros de verdadero uso social: uso de instalaciones deportivas, de aula de música, bibliotecas, laboratorios, comedores, zonas recreativas, etc. Y en coordinación con los Barrios de Huelva y las asociaciones implicadas en los mismos, trabajar en diferentes campos ofertando los siguientes programas educativos: Conoce Huelva y su Ría, Educación Vial. Nuevos Modelos de Movilidad Sostenible, Recupera Espacios Degradados y Conviértelos en Huertos, etc
- ✓ **Premios y becas educativa**s:
    a) Creación del premio al mejor expediente de Secundaria, promoviendo y valorando de este modo la excelencia académica.
    b) Ayuda desde el Ayuntamiento al programa de becas tipo Erasmus.

- ✓ **Fomentar la escuela-deporte:** programa deportivo gratuito desde el Ayuntamiento, tomando como modelo ciudades en las que se lleva a cabo, y cuyos niños y adolescentes tienen una amplia oferta deportiva, con los innumerables beneficios que ello conlleva. Sobre todo, ofertando otras actividades en su tiempo libre y de ocio.

Lo que pretendemos, en definitiva, es dar en el Ayuntamiento de Huelva cabida a la educación como bien básico y necesario para la formación de sus ciudadanos y de la ciudad. De esta forma, el Ayuntamiento, debe ser, por tanto escuela de ciudadanía.

Desde la Mesa de la Ría de Huelva, consideramos la ciudad como un marco y agente educador. Y en este encuadre, la educación aparece como la acción que va más allá de las familias y las escuelas.

La ciudad es pues educativa por sí misma. Es incuestionable que la planificación urbana, la cultura, los centros educativos, los deportes, las cuestiones medioambientales y de salud, las económicas, las presupuestarias, las que se refieren a movilidad y a la viabilidad, a la seguridad, a los diferentes servicios, las correspondientes a los medios de comunicación, etc. incluyen y generan diversas formas de Educación de la Ciudadanía. Por eso desde la Mesa de la Ría, queremos incorporar la educación, como medio y como camino hacia la consecución de una ciudadanía más culta, más solidaria y más feliz.

Sin duda el camino para conseguir una ciudad educadora es largo, pero debe ser estimulante y positivo, y ha de ser trazado y reconocido por tod@s. La carta de Ciudades Educadoras expresa: “Se afirma, un nuevo derecho de los habitantes de la ciudad: el derecho a la ciudad educadora”

7. Diversidad en el Deporte

Los hábitos de los niños y niñas y jóvenes de Huelva, como en la inmensa mayoría de las ciudades de nuestro entorno, los podemos calificar como poco saludables. Las horas que pasan sentados en clase mas las que permanecen ante el televisor u ordenador, son la causa de futuras enfermedades o alteraciones biomecánicas, que nadie desea y que todos estamos obligados en el compromiso de evitarlas.

Afrontar esta realidad y combatirla es deber del individuo, cuando es consciente y autónomo en sus decisiones, en el caso del segmento social mencionado esta premisa no se da, por lo que es la sociedad en su conjunto la que debe implicarse e intervenir. Para que las generaciones posteriores puedan contribuir con su desarrollo al de la sociedad en la que están integrados y que con su esfuerzo les ha proporcionado conocimientos y salud. Ellos devolverán en forma de trabajo y con salud, la dedicación que se les ha dado, a las siguientes generaciones y así, en una cadena que, en cada eslabón, mejorará la calidad humana de nuestra sociedad.

Ante esta situación en Huelva, la Candidatura Mesa de la Ría propone un **Plan de Actividades Físicas Organizadas a desarrollar en todos los barrios de la ciudad,** utilizando al máximos todas las instalaciones disponibles y rescatando las que, por diferentes motivos no lo están, tanto las municipales como las de titularidad privada.

El objetivo general de este Plan es **conseguir que todos los niño/as de Huelva tengan la oportunidad de practicar alguna actividad física todos y cada uno de los días de la semana,** con los mejores medios posibles y dentro de una organización que garantice la calidad de la actividad, ofreciendo una práctica y aprendizaje exentas de riesgo y que deje una impronta positiva para el resto de su vida.

La Mesa de la Ría de Huelva quiere:

- ✓ **Implicar a la Universidad de Huelva.** Los monitores y monitoras serían alumnado de la **Facultad de CC de la Educación** de la especialidad e Educación Física. Elaborarían programas de aplicación adaptados a las peculiaridades de cada barrio (Disponibilidad de instalaciones. Actividades Nuevas. Actividades que ya se practican pero susceptibles de mejora. Disponibilidad de monitores con cualificación. Colaboradores. Características de la Pistas Deportivas …..).

  Estos Programas serían supervisados por el Profesorado de la Facultad y valorado académicamente, tanto en su aspecto teórico como práctico. La aplicación práctica de los programas estaría sujeta a un seguimiento por una Comisión cualificada que el Ayuntamiento crearía al efecto y que al final del curso escolar emitiría un informe de cada uno de esos programas en su aspecto práctico y que remitiría al Profesor correspondiente, con esto el Profesor Tutor, aplicando un baremo previsto, calificaría el trabajo completo del alumno que incluiría en su expediente académico.

  Mediante este sistema garantizamos, por un lado la gratuidad de la práctica para los niño/as, ya que estos monitores no recibirían compensación económica alguna, sino sólo valoración académica. Además hay que mencionar que estas Prácticas de Enseñanza influirán muy positivamente en la cualificación del futuro profesorado de E.Física.

  Del perfecto estado de las instalaciones, así como del material necesario para todas las prácticas deportivas, sería responsable el Ayuntamiento recayendo su gestión y control en la Comisión de Actividades Físicas Organizadas, anteriormente mencionada.

  Se buscará la mejora y expansión de todas las Actividades Deportivas que actualmente existen, incluyéndolas en este Programa propuesto. Queda incluido también lo que se entiende como Deporte Base, es decir la práctica deportiva en sus estadios iniciales. Se potenciará específicamente:

  - ⇒ Deportes de Tradición (Futbol, Tenis y Golf) de los cuales es decana Huelva, a los que se dedicaría una atención especial, buscando la excelencia creando semilleros de practicantes con esa finalidad.
  - ⇒ Deportes Nuevos o de Reciente Implantación como pueden ser **Skate, Bádminton**. El Skate para ayudar en su práctica y difusión, ya que actualmente hay muchos practicantes en la ciudad, pero carecen de instalaciones (Se proponen la construcción de dos SkatePark). El Bádminton por ser un deporte que, sin apoyo municipal, está obteniendo unos magníficos resultados.

Convocar Eventos Deportivos, lo cual favorecería la difusión de Huelva como ciudad moderna, creativa, enganchada al deporte, que tan buena imagen crea en el exterior, impulsando actividades económicas que van paralelas a estos eventos y proporcionando los intercambios sociales que también van unidos.

8. Seguridad Basada en la Convivencia

La potestad reglamentaria municipal no es sino un instrumento más para encauzar las reglas del juego de la convivencia ciudadana. **No es posible forjar un estadio de seguridad y civismo donde la convivencia esté ausente.**

Además, se hace necesario, cada vez más, dotar de los instrumentos idóneos a los garantes de la protección de los derechos, libertades y seguridad ciudadana así como la intercomunicación entre los cuerpos de seguridad de las distintas esferas de la Administración Pública, con respeto a su autonomía, que operan en un mismo territorio.

Se pretende también acercar a los ciudadanos al Ayuntamiento en materia de seguridad y convivencia atreves de AAVV y que participen como dinamizadoras.

La Mesa de la Ría de Huelva quiere:

- ✓ Crear una **Ordenanza Municipal de Seguridad y Convivencia** ciudadana justa para todos y todas. **Sin convivencia no hay seguridad ni civismo.**
- ✓ Asegurar la **coordinación entre las fuerzas de seguridad** del estado y la policía local.
- ✓ Aumentar la **presencia de la policía local en los barrios** a través de las asociaciones de vecinos o comisarias en asociaciones. Aprovechando las instalaciones de las Asociaciones de vecinos habilitar una pequeña comisaria de policía local y repartir los policías existentes por todas las barriadas de la capital.

- ✓ **Colaboración** estrecha con **entidades**, como teléfono de la Esperanza, caritas, madre coraje, ciudad de los niños u ONG locales.
- ✓ **Plan de evacuación** para la ciudad en caso de emergencias sea cual sea coordinando con las fuerzas de orden públicas y protección civil a través de las asociaciones de Vecinos, que no existen. (Ver apartado RIESGOS AL MINIMO)

9. Sustentabilidad Social

La **justicia social es inevitablemente una de las patas sobre la que debe asentarse y sostenerse un modelo de ciudad sustentable** como el que propone la Mesa de la Ría de Huelva.

La **sustentabilidad social** abarca desde la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, hasta la integración y adaptación de las personas con discapacidad en nuestra sociedad, como una pieza clave de la misma. La diversidad es la potencialidad y la oportunidad de nuestra sociedad, vivir y crecer en la diversidad hace a la ciudadanía más exitosa en la adaptación para la supervivencia de la sociedad y el desarrollo y evolución de la misma.

Sustentabilidad social también es mirar hacia fuera y cooperar para el desarrollo, mirar hacia dentro y participar de las decisiones de los poderes públicos, exigir nuestros derechos como ciudadanos y ciudadanas, como consumidores y consumidoras, y como votantes.

La Mesa de la Ría de Huelva quiere:

- ✓ **Fortalecer el movimiento asociativo**
- ✓ Tomar decisiones contando con el tejido asociativo, en temas que se trabajen desde este movimiento
- ✓ **Crear presupuestos participativos**.
- ✓ **Eliminar las barreras arquitectónicas** y velar por el respeto de la no creación de las mismas.

- ✓ Crear grupos de autoconsumo y fortalecer o impulsar la producción agrícola, recuperando los pequeños productores que tuvieron que dejar sus espacios de producción.
- ✓ **Garantizar el acceso a viviendas protegidas**, en alquiler y/o propiedad.
- ✓ Incentivar la reducción del consumo energético ayudando a las personas con menos recursos a sustituir sus aparatos eléctricos por otros más eficientes cuando sea necesario.
- ✓ **Apoyar la economía social** y las pymes de economía social.
- ✓ **Crear cooperativas** o grupos de personas desempleadas para generar empleo.
- ✓ Realizar jornadas lúdico festivas en los diferentes barrios, sin necesidad de grandes gastos, y generando mayor conocimiento entre el vecindario, para tejer redes de solidaridad, apoyo mutuo, etc.
- ✓ Mejorar las instalaciones y servicios del Albergue Municipal de Transeúntes y también del comedor.
- ✓ Cumplir el **compromiso** adquirido con la Plataforma **Pobreza Cero** en el "Pacto onubense de lucha contra la pobreza".
- ✓ **Aplicar la igualdad de género a toda la actuación de gobierno en el Ayuntamiento de Huelva de forma transversal.**

10. Dinamización de los Barrios

Queremos que los barrios sean el centro, y que el centro sea un barrio. Por ello vamos a desarrollar un **Plan de Dinamización de los barrios** en el que igualaremos los servicios ofrecidos en todos ellos.

En los últimos años se han dotado a los barrios de Huelva de numerosas infraestructuras, como es el caso de nuevos centros sociales, polideportivos, asociaciones de vecinos, pistas deportivas, parques, áreas recreativas, etc… Desde la Mesa de la Ría creemos que se les está dando poco uso a todos estos recursos, los barrios necesitan más vida, y para ello hay que fomentar las actividades en todos ellos y que no solo te quedes en tu barrio, sino que se interactúe entre ellos.

La Mesa de la Ría de Huelva quiere:

- ✓ **Educadores/as de barrio.** Cada barrio debe de tener su o sus educadores/as de barrio, para fomentar las actividades de los diferentes colectivos y animar a la participación.

- ✓ **Coordinador/a de los barrios.** Se necesita la figura de un coordinador o coordinadora de barrios, de esta forma los educadores/as estarían enterados de lo que se hace no solo en su zona, e intentar que estén en contacto diferentes colectivos con un interés común incluso fomentarles el interés por otras actividades.

- ✓ **Cultura**
  - ⇒ Las asociaciones de vecinos y los centros sociales, están dotados para la realización de actividades culturales, debemos de fomentarlas, por lo que proponemos que se destine

un día a la semana de espectáculos a nuevas promesas, de forma que las personas que están empezando tengan facilidad para encontrar un sitio donde demostrar o expresar.

⇒ Fomentar el programa Cultura en los Barrios

⇒ Sacar la cultura a la calle, teatro de calle en todos los barrios

⇒ Tenemos que normalizar la cultura, que sea un diario, no algo que hacemos una vez al año, la cultura debe se ser accesible y cercana.

✓ **Medio Ambiente y Salud.**

⇒ Saquemos el ecologista que llevamos dentro:

* Enseñar a reciclar en el hogar
* Uso adecuado de los diferentes contenedores
* Utilización adecuada de los recursos naturales desde el hogar
* El huerto en casa
* Huerto de barrio
* Salud y alimentación (orientación y concienciación), hábitos de vida saludables
* Alternativas al ocio de botellón los fines de semana

✓ **Deporte**

⇒ Tenemos que mirar el deporte desde una perspectiva amplia y llamar deporte a todo aquella actividad física y mental que despierte el interés de una población, como por ejemplo: fútbol, ajedrez, matemáticas, patinaje, bicicleta, petanca, etc

* Campeonatos en el barrio
* Campeonatos entre barrios

⇒ Realización de más parques urbanos para mayores, con máquinas de deporte.

✓ **Huertos de barrio.** En todos los barrios de nuestra ciudad hay terrenos que están en un estado lamentable, en el que se tiran basuras y son focos de infección. Un buen uso para este tipo de terrenos son los huertos de barrio, donde se le daría solución a dos problemas, uno a esos terrenos en mal estado que nadie quiere gestionar, y otras familias que tienen una situación económica desesperante en los tiempos en los que estamos, se les harían concesiones anuales, de esta manera se ve si la gestión y el uso es adecuado y también si su situación laboral y económica ha cambiado, de esta forma cuando mejora la situación de esa persona se le concede a otra. En el momento que el Ayuntamiento quiere hacer uso de ese terreno para mejorar la zona o dar nuevos servicios al vecindario se tendrían que devolver.

✓ **Voluntariado de barrio.** Sin quitar puestos de trabajo, ayudar a las personas que tenemos a nuestro alrededor, desde el centro social o la asociación de vecinos ver la situación de esas familias, personas o cosas en las que se necesita de la ayuda de algún vecino o vecina.

✓ **Mercados pequeños.** En Huelva solo tenemos dos mercados, desde la Mesa de la Ría se propone hacer dos mercados de barrio, para dar servicios a barrios más alejados de los dos que hay en uso, uno sería en el barrio de La Orden y el otro en Los Rosales, ya que alrededor de un mercado se genera mucha vida, y muchos negocios, dándole oportunidad a nuevos empresarios y un cambio a los que ya estaban.

✓ **Apoyo educativo.** Para ayudar a casos particulares, a fracasos escolares o familias con un perfil específico, hacer un acuerdo con la Universidad de Huelva con prácticas (magisterio, educación social, trabajo social, psicología) o mediante voluntarios, para hacer un seguimiento educativo, hablar con los profesores/as, ayudarles con el estudio y ejercicio diarios, en definitiva, hacer que su nivel suba y esté al mismo que sus compañeros/as de curso, de esta forma se reduce el absentismo y el fracaso, ya que se quitaría el miedo a no saber.

11. Derecho a la salud

No tengamos miedo a conocer la verdad. La Mesa de la Ría de Huelva se asegurará de que la administración autonómica y la nacional realicen o financien los estudios epidemiológicos necesarios para conocer tanto la mortalidad como la morbilidad y sus causas en esta ciudad. La morbilidad hace referencia a las enfermedades que padecemos y es igual de importante que saber porque la gente muere. Conocer es un derecho y un deber, para con nosotros mismos y las personas que tenemos a nuestro cargo, sobre todo los niños y niñas de esta ciudad, el futuro. Crecer de forma saludable es lógicamente más importante que tener todo lo material que no es indispensable para vivir.

La Mesa de la Ría de Huelva quiere:

- ✓ **Conocer qué enfermedades padecimos y de qué morimos y porqué,** por ello exigimos Estudios Epidemiológicos. Los estudios de morbilidad se harán sobre alergias y enfermedades respiratorias, enfermedades autoinmunes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades con base hormonal.
- ✓ Ampliar la dotación de servicios médicos en aquellas áreas hospitalarias más necesarias, en función de los estudios epidemiológicos.
- ✓ Informar a la ciudadanía de la calidad del aire y del agua.
- ✓ Además, queremos:

⇒ Registro estadístico de **enfermedades raras** en personas nacidas en Huelva en los últimos 30 años.

⇒ Registro estadístico de personas nacidas en los últimos 30 años con **malformaciones congénitas**.

⇒ Estudio sobre **bioacumulación de metales pesados** en los tejidos de los habitantes de Huelva.

⇒ Registro estadístico de **incapacidades laborales** y muertes por causa de personas trabajadoras de los polos industriales de Huelva.

12. Medio Ambiente Irrenunciable

El polo industrial de la Av. Fco. Montenegro es incomodo para todo el mundo, a nadie le gusta tenerlo tan cerca de la ciudad. En la actualidad, y por un normal ciclo natural ha disminuido hasta encontrarse en situación de una sola industria química en producción, Atlantic Cooper. Las demás han cerrado, las últimas Fertiberia y Foret, el motivo, la primera ha tenido que dejar de verter en las balsas de fosfoyesos, por sentencia judicial.

La situación que debería ser de normalidad no lo ha sido, cese de la actividad y restauración de la zona, porque las empresas y la administración autonómica han propiciado un vertido sin autorización prolongado en el tiempo y ahora pretenden dejar los vertidos de fosfoyesos en las balsas, cubriéndolos con tierra y plantando encima. Solución fácil para unos, e injusta para otros, la ciudadanía.

Esta situación es ambiental, social y económicamente inviable, insustentable. Los fosfoyesos son materiales TENORM, materiales radiactivos naturales cuya radiactividad ha sido aumentada mediante procesos tecnológicos. No vale decir que la radiactividad es natural, existe una responsabilidad sobre la concentración artificial, forzada y resultado de un proceso productivo que ha dado unos beneficios económicos a la empresa. Desde luego, la ciudadanía de Huelva no es responsable de esto, y por tanto, no tiene que pagar con riesgos para su salud, y con la perdida de los recursos naturales de su entorno, que además, son patrimonio de todo el mundo, sin fronteras. La Comisión europea considera a los fosfoyesos como residuos peligrosos y como tales deben ser tratados. Además, los vertidos se han realizado mezclado con otros materiales peligrosos y radioactivos, ácidos arsenicales y cesio 137, a los que debe darse un tratamiento adecuado, que en ningún caso es la cubrición y permanencia en nuestra marisma.

La MRH ejerce su responsabilidad ciudadana y pide ahora, y se compromete a través del gobierno del Ayuntamiento de Huelva a realizar las actuaciones necesarias para lograr que las balsas y sus

fosfoyesos, tengan el tratamiento adecuado, y la zona se restaure de tal manera que vuelva a tener los valores naturales que tenía en origen, antes del inicio de la actividad de Fertiberia. Las empresas, y las administraciones que otorgaron la licencia y permitieron el vertido en situación de incumplimiento de la concesión, y que debían ejercer un control sobre la actividad, son las únicas responsables de esta situación y deben asumirla.

La Mesa de la Ría de Huelva quiere:

Calidad ambiental

- ✓ **Que se cumplan las sentencias** de la audiencia nacional y el tribunal supremo que obligan a Fertiberia a la recuperación de la zona en la que se ubican las balsas de fosfoyesos, devolviendo al entorno su morfología y dinámica natural de marisma.
- ✓ **Revertir la situación de degradación de la Ría de Huelva**, para lo que exigirá las responsabilidades pertinentes a empresas y administraciones públicas.
- ✓ **Vigilar la calidad del aire, el agua y los sedimentos** en Huelva y su entorno, exigiendo los estudios pertinentes sobre su calidad ambiental.
- ✓ **Informar a la ciudadanía sobre la situación ambiental** de Huelva y su entorno, especialmente sobre la calidad del agua, del aire y de los sedimentos de la Ría de Huelva y la ciudad de Huelva, exigiendo para ello el derecho al libre acceso a la información ambiental de la ciudadanía, obligación de las administraciones públicas.
- ✓ **Revertir la estrategia colonialista q**ue hasta ahora ha imperado en la implantación, evolución y retirada de las industrias químicas básicas en Huelva. Se exigirá una actitud responsable, tanto a nivel ambiental como social con la ciudadanía onubense.
- ✓ **Exigir** al Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino (MMARM) una **estación de fondo urbano con muestreador de PM2,5**, que detecta la contaminación ambiental por partículas finas, para el cálculo del indicador medio de exposición (IME), ya que la Consejería de Medio Ambiente (CMA) que es la responsable de elegir ubicación para estas estaciones, no ha instalado ninguna en Huelva. Estas partículas son más peligrosas para la salud que las PM10 y deben ser controladas.
- ✓ **Revisar el estado de las Autorizaciones Ambientales Integradas,** así como de la adecuación a la norma IPPC de las empresas situadas en los polígonos industriales de Huelva. Ejercicio de las actuaciones necesarias para la normalización de las situaciones administrativas y solicitud de cese de actividad de no producirse.
- ✓ Solicitar un **Estudio sobre la bioacumulación de metales pesados** en la fauna y la flora de la Ría de Huelva.
- ✓ Solicitud de **Estudio** sobre la **calidad ambiental en los sedimentos** de la Ría de Huelva. Actualmente, la contaminación en estos sedimentos hace que su calidad sea Mala, especialmente para Arsénico, Plomo y Cobre.

Movilidad y transporte

- ✓ **Ejecutar el Plan de Movilidad para Huelva y su Entorno propuesto por la MRH.** Este plan tiene como objetivos reducir las emisiones de CO2 y de otros gases contaminantes, gracias a la mejora del servicio público de transporte urbano e interurbano que se da a la ciudadanía, y cumplir de forma avanzada con las directrices de la UE sobre movilidad sostenible. El Plan de Movilidad se describe detalladamente en el **Anexo** a este Programa.

Servicios para el uso público.

- ✓ Crear un **Servicio municipal de guías para la interpretación del patrimonio natural y cultural** de la ciudad y su entorno. Incluirá visitas guiadas en barco al Paraje Natural Marismas del Odiel, y se centrará especialmente en los recursos para la educación y la sensibilización ambiental y cultural que tiene la ciudad de Huelva, patrimonio arqueológico, arquitectónico, geológico, botánico y paisajístico, en el que deberán tener especial relevancia los cabezos. La ciudad y su entorno, a través del servicio de guías se convertirá en un autentico centro de interpretación al aire libre.

Zonas verdes y espacios abiertos.

- ✓ Realizar **el Plan de Recuperación, Restauración y Uso del Patrimonio Etnológico, Arqueológico y Natural de los Cabezos de Huelva**. Para ello se hará un inventario, limpieza y adecuación, llegándose incluso a restaurar y remodelar edificaciones del entorno provenientes de épocas pasadas de nuestra historia, para su utilización con fines culturales, científicos, educativos, deportivos y de esparcimiento de estos espacios y del patrimonio que contienen. **Los cabezos son formaciones singulares de esta ciudad por sus características geológicas, botánicas, paisajísticas, arqueológicas y etnográficas, y por ello, deben protegerse, la mejor forma de protegerlas es usándolas, siempre de manera respetuosa.**

- ✓ **Dotar a la ciudad de nuevas zonas verdes y esparcimiento** en solares pertenecientes al Ayuntamiento de Huelva. Como norma general, no se admitirá otro uso que el de zona verde para los solares propiedad del Ayuntamiento, salvo en la zona centro, donde su destino preferente debe ser para centros educativos.

  - ⇒ El antiguo mercado del Carmen deberá ser una zona verde para el disfrute y esparcimiento públicos.
  - ⇒ El solar del antiguo colombino deberá constituir una zona de recreo enclavada en un espacio verde, dotacional y comercial, que es y debe ser la vocación de la barriada de Isla Chica.
  - ⇒ La barriada de El Torrejón, dispondrá de parques entre sus bloques de viviendas para que hagan menos duro y frio el paisaje en el corazón del barrio.
  - ⇒ En los barrios de Villaplana y Santa Lucía, se crearán zonas para el recreo y esparcimiento de la vecindad, especialmente de la infantil, procediendo en primer lugar a una limpieza en profundidad y al arreglo de aquellas infraestructuras públicas deterioradas.

- ✓ De forma generalizada **se practicará la xerojardinería** en los parques y jardines de la ciudad, que minimiza el consumo de agua y utiliza especies adaptadas a nuestras condiciones

climáticas. Las palmeras perdidas por acción de la plaga del picudo rojo serán progresivamente sustituidas por especies autóctonas, las cuales se encuentran adaptadas a nuestro clima y por lo tanto presentan mecanismos biológicos naturales de defensa contra organismos patógenos e insectos. Esta sustitución por especies autóctonas, será llevada a cabo previo estudio del lugar a fin de no romper con la homogeneidad del entorno urbano de una manera brusca.

- ✓ Identificar las zonas deficitarias de instalaciones para el esparcimiento de los **perros en espacios públicos** y de zonas restringidas para la defecación de estos animales en la vía pública, **habilitando nuevas instalaciones donde sea necesario**. Para el esparcimiento de estos animales se acotarán zonas específicas en los parques públicos, separando así a los perros y sus dueños/as del resto de las personas, para evitar molestias.

- ✓ Implantar un servicio de **limpieza de la playa de "El Espigón**" en invierno y en verano, a fin de mantenerla con unas condiciones óptimas para su uso y disfrute por parte del ciudadano, y no solo para el disfrute del turista ocasional. Se realizará el acondicionamiento para las personas con discapacidad y se dotará de todos los servicios necesarios para solicitar la "bandera Azul". Y la creación de espacios acotados en la playa del Espigón para que puedan estar junto a sus dueños, bajo la responsabilidad de estos.

Limpieza y mantenimiento del viario

- ✓ **No limpiar las calles** con agua en días en que **haya llovido**, como medida de ahorro.
- ✓ Destinar **recursos humanos y materiales proporcionados** entre los barrios y el centro, ya que el vecindario de los barrios tiene el mismo derecho a que las calles permanezcan limpias.
- ✓ Hacer una primera inspección de todas las calles de las barriadas de Huelva para detectar las deficiencias que tienen en su mantenimiento y en la dotación de infraestructuras: asfalto, acera, iluminación, papeleras, barandas, bancos, etc.
- ✓ Disponer un espacio en la web del Ayuntamiento para que la ciudadanía informe sobre deficiencias detectadas en limpieza mantenimiento y dotación de infraestructuras, con referencia de su ubicación y fotografía.

Residuos

- ✓ **No admitir una recogida mezclada de residuos** que han sido separados en origen por la vecindad y puestos a disposición de los servicios municipales en los contenedores de recogida selectiva. La mezcla de residuos por parte de la empresa concesionaria de los servicios municipales de gestión de residuos urbanos será motivo suficiente para la rescisión del contrato con el Ayuntamiento.

- ✓ **Aumentar el número de contenedores de recogida selectiva,** y exigir a la empresa concesionaria de la gestión de residuos el mantenimiento adecuado y la recogida frecuente de los mismos. No tiene sentido que existan más contenedores de residuos orgánicos que contenedores de materiales como briks, cartón, papel, envases…., ya que estos últimos generan mayor cantidad debido a su volumen.

Agua

- ✓ **Informar a la ciudadanía de las analíticas de las aguas destinadas al consumo humano** a través de la página web del Ayuntamiento. En caso de anomalías en parámetros que puedan afectar a la salud de las personas se avisará inmediatamente en dicha web, proporcionando información sobre las posibles fuentes de contaminación que han originado tal anomalía, y sobre las actuaciones que se van a realizar para su minimización, así como el plazo máximo en el que se prevé que la situación se normalice.

Prevención ambiental

- ✓ **Notificar de manera obligatoria a los colindantes** (vecindad más directa) cuando se vaya a instalar una nueva actividad económica. Actualmente, los colindantes no participan en el trámite para el otorgamiento de las licencias de apertura de actividades económicas en la ciudad de Huelva, no pueden por tanto ejercer el derecho que tienen por ley a conocer el proyecto y participar en el trámite de calificación ambiental necesario para el otorgamiento de la licencia, presentando las alegaciones que consideren necesarias.
- ✓ **Facilitar la normalización de las actividades sin licencia de apertura**. Un equipo técnico especialista en medio ambiente, enviado por el ayuntamiento, visitará sus instalaciones e informará de los pasos necesarios para el otorgamiento de la misma, así como las implicaciones legales de la situación irregular en la que se encuentran. Este asesoramiento será gratuito.
- ✓ Para las actividades en situación regular, **realizar revisiones periódicas obligatorias sin preaviso,** para realizar un seguimiento de las condiciones de otorgamiento de las licencias municipales, detectando así cualquier variación en la actividad que pueda afectar al medio ambiente o a las personas. Se revisará especialmente la afección del ruido, por considerarse la fuente principal de molestias a la vecindad, y la contaminación lumínica, debido a que la normativa estatal y autonómica que la regula es muy reciente y las actividades pueden no estar adecuadas a la misma.

Incentivos para la investigación

- ✓ Se dispondrá de incentivos para la realización de tesis doctorales con temáticas centradas en Huelva en los campos:
    - Nuevos yacimientos de empleo.
    - Sector pesquero.
    - Adecuación ambiental y propuestas de uso del entorno natural y degradado de Huelva.
    - Epidemiología
    - Modelos de dispersión de contaminantes.

Defensa de los derechos y vigilancia de las obligaciones en materia ambiental.

- ✓ **Crear un Equipo jurídico especializado** en la defensa del medio ambiente, que velará por la defensa de los derechos a un medio ambiente saludable y a la conservación del medio natural del entorno de la ciudad, ambos patrimonio de la ciudadanía de Huelva.

- ✓ **Crear un Equipo técnico especializado** en medio ambiente. Se encargará de asesorar al equipo jurídico en cuestiones técnicas, así como vigilar que los derechos y deberes de la ciudadanía de esta ciudad en materia ambiental sean una realidad. Además, deberá buscar y tramitar ayudas y subvenciones a escalas europea, nacional y autonómica para el desarrollo del presente programa. Realizará también asesoramiento a particulares en la tramitación de ayudas y subvenciones relacionadas con el medio ambiente.

RIESGOS AL MÍNIMO

- ✓ **Exigir la vigilancia, control y responsabilidades** subsidiarias, sobre filtraciones, así como roturas de balsas y desbordamientos, ante la ocurrencia de terremotos, maremotos, avenidas e inundaciones, así como accidentes provocados por actuaciones negligentes en:

    - Balsas de fosfoyesos de Huelva.
    - Balsas de residuos peligrosos en las cabeceras de los ríos Tinto y Odiel. Situadas en Riotinto y Tharsis.
    - Almacenamientos de materiales del dragado de la Ría de Huelva.
    - Construcción del Oleoducto Balboa.

- ✓ Establecer un **Sistema de prevención y alerta frente al smog fotoquímico.** Durante los momentos de inversión térmica, en la que se produce una falta de movimiento de aire en altura, los contaminantes quedan atrapados en capas bajas de la atmósfera. La contaminación entonces alcanza mayor concentración, y se forman contaminantes como el ozono troposférico, causantes de episodios de crisis asmáticas y de otras enfermedades respiratorias.

    - Se informará por radio y a través de los paneles de información de contaminantes de la CMA. El fin es que la ciudadanía pueda anticiparse a efectos negativos sobre la salud de las personas, sobre todo de la población infantil.
    - Se pedirá además, que las personas usuarias de medios de transporte utilicen transportes públicos en lugar de coche, para reducir puntualmente las emisiones en el casco urbano mientras dure la alerta.
    - Aviso especifico a las fábricas del polo industrial Av. Fco. Montenegro para que no realicen emisiones a la atmósfera.

- ✓ Establecimiento de un **Sistema de alerta frente a Tsunamis y Plan de evacuación.** Los terremotos en el cabo de San Vicente son diarios. La repetición de un maremoto de características similares al producido en 1755, por el terremoto de Lisboa con epicentro en el Cabo de San Vicente, pone en grave peligro a la población de Huelva y su medio ambiente, porque las industrias pesadas de los polos industriales de Palos de la Frontera y Av. Fco Montenegro quedarían severamente dañadas. Es necesaria la instalación de sensores en alta mar y un sistema que integre la información e informe sobre la necesidad de alertar y evacuar a la población.

... y ¿tú que vas a hacer?

Nuestro programa está VIVO, entra en www.mesadelaria.com, te escuchamos.

Anexo: Plan de Movilidad de la Mesa de la Ría para Huelva.

Este Plan pretende poner **por orden de prioridad primero al peatón**, y después, bicicleta, tranvía, autobús, taxi, moto y coche. De esta forma se adelanta a la Directiva europea que establecerá para 2050 la restricción de uso de vehículos movidos por combustibles fósiles, de gasolina y diesel, en las ciudades, facilitando la adaptación de nuestra ciudadanía a tales objetivos. La implantación del Plan de Movilidad de la MRH nos adaptará progresivamente a las directrices europeas, y un día dejaremos de usar el coche porque nos será más cómodo usar medios de transporte limpios y públicos.

Otro de los objetivos de este Plan de Movilidad de la MRH es contribuir al nuevo Modelo de Ciudad Sustentable **vertebrando una ciudad inconexa** como es Huelva, en la que el núcleo es el centro y los barrios constituyen satélites del centro estando aislados de este y de los demás barrios. La aplicación del Plan de Movilidad de la MRH hará de **Huelva una ciudad compacta, integrada y con la Ría como una calle más de la ciudad.** Se conseguirá que Huelva se gire y mire de nuevo hacia su Ría.

De forma general se establecen las siguientes actuaciones:

- **Mejora de la flota de vehículos públicos** de la ciudad, mediante la sustitución progresiva de los actuales, por nuevos autobuses propulsados por Hidrogeno, y ampliación de la mencionada flota de manera que se reduzcan los tiempos de espera, y se amplie la cobertura espacial. Así se podrá llegar más lejos en menor tiempo, utilizando servicios públicos.
- Implantación de un sistema de **billete único,** facilitando así la intermodalidad en el transporte. Esto es, el uso de diferentes medios de transporte en un mismo trayecto.

- Instalaciones propiedad del Ayuntamiento para la **recarga de vehículos eléctricos e híbridos.**
- Se formará tanto a particulares como a empresas en **técnicas de conducción eficiente** de sus vehículos, enfocadas a la reducción de consumo de combustible y reducción de emisiones a la atmósfera, en trayectos fuera de los ámbitos espaciales del Plan de Movilidad de la MRH.

Movilidad urbana:

- Bicicleta: 50 km **carriles bici y puntos de alquiler de bicicletas.**

- **Tranvía:** moderno, rápido, ecológico, y con conexión intermodal con otros medios de transporte, además de con un recorrido lo suficientemente amplio y cerrado para dar cobertura a toda la ciudad

- **Autobús de Hidrógeno**: versátil, no contaminante y conecta con las paradas del tranvía. Serán microbuses ya que actualmente los autobuses suelen ir vacíos, ocupan menos espacio y gastan menos al ser más pequeños, para las horas punta se reforzará el servicio con el aumento de la frecuencia.

- Además, para taxistas y transportistas, se gestionarán gratuitamente el estudio y la solicitud de ayudas que el Ministerio de Industria, Turismo y

Comercio, dentro del Proyecto MOVELE, tiene para la **adquisición de vehículos ecológicos.**

La clave del éxito de este Plan de Movilidad de la MRH es la **intermodalidad,** la conexión entre los distintos medios de transporte urbano. La coherencia del conjunto de la propuesta asegura su utilidad para la ciudadanía en sus transportes dentro de la ciudad, con lo que no le va a ser necesario el uso de su vehículo privado. Además, esta propuesta asegura la igualdad social, siendo accesible a toda la ciudadanía y mejorando la movilidad de personas con escasos recursos económicos que pudieran vivir en zonas alejadas del centro y a personas con movilidad reducida, personas con discapacidad, personas mayores, población infantil.

Movilidad interurbana

La estrategia de movilidad interurbana de la MRH viene a potenciar los objetivos de las propuestas de movilidad urbana. El acceso a la ciudad de Huelva y el acceso a su entorno, en los movimientos de **ida y retorno** para la ciudadanía en el ámbito metropolitano de la Ría de Huelva será **fácil, cómodo y ecológico**. Minimizara los impactos sobre el medio ambiente, porque no será necesaria la construcción de nuevas infraestructuras de transporte que afectarían negativamente al paisaje, y a los ecosistemas de las zonas naturales que nos rodean y que son de todo el mundo, y responsabilidad de todos y todas, específicamente al Paraje Natural Marismas del Odiel.

La ejecución del ámbito interurbano de este plan, necesita de la creación de un servicio mancomunado de transporte, que podrá ser el germen de una **Mancomunidad de servicios de la Ría de Huelva**, necesaria para velar por sus propios intereses.

Movilidad interprovincial

Para MRH la única opción viable de transporte viable entre la provincia de Cádiz y la ciudad de Huelva es el transporte marítimo, vía ferry. Esto **protegería el Espacio Natural Doñana** de una obra de infraestructura viaria que fragmentaría su hábitat en un espacio donde el efecto isla pone en peligro el futuro de especies protegidas, y con un paisaje singular, reconocido internacionalmente, que quedaría irremediablemente cercenado.

La comunicación interprovincial vía férrea es la única alternativa ecológica viable a los transportes por carretera, cada vez más numerosos, en las rutas ya establecidas. Así, los trenes diarios a la provincia de Badajoz, que dan servicio al Andévalo y Sierra de Huelva, y a la ciudad de Sevilla, deben aumentar en frecuencia. Es necesaria una **lanzadera a Sevilla** con trenes cada 30 minutos, que haga viable la conexión con otros trayectos vía férrea o vía aérea y que parten de esta ciudad. Esta medida es económica, ya que no hay que construir nuevas infraestructuras, se reducen las emisiones de CO_2 y otros contaminantes al reducir los viajes en coche, y repercute en la economía del usuario ya que reduce los costes del transporte, siendo además más cómodo y más seguro.

Mesa de la Ría de Huelva